



RELACIONES EXTERIORES

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

NOTA DE INSTRUCCIÓN PRESUPUESTAL / RELACIÓN DE COMPROBANTES

Número DGPOP: 43

Fecha de elaboración: 23/09/2024

DATOS GENERALES

Unidad responsable:	<u>311</u>	Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos				
Tipo de documento:	Exterior					
Moneda:	Nacional	USD X	EUROS	Art. LAASSP:	N/A	
Importe bruto:	<u>836,694.00</u>	ISR:	IVA:	Imp.neto:	<u>836,694.00</u>	
Importe con letra:	Ochocientos Treinta y Seis Mil, Seiscientos Noventa y Cuatro Dólares Estadounidenses					

ANTECEDENTE

Número de contrato, pedido o certificación: _____

BENEFICIARIO

Clave: 95439 RFC: _____

Nombre o razón social: Asociación Lationamericana de Integración (ALADI)

RELACIÓN DE COMPROBANTES

No. documento	Proveedor o concepto del gasto	Clave presupuestaria				Importe
		Unidad responsable	Actividad Institucional	Programa presupuestario	Partida	
Nota ALADI-119/24 (11/07/2024)	Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	311	004	P005	49201	836,694.00
					Total	836,694.00

OBSERVACIONES

Pago de la Cuota 2024 a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Certifico que los bienes o servicios objeto de la presente instrucción de pago, han sido recibidos a entera satisfacción

Arturo Alvarez Velázquez
Director de de Área-Enlace Administrativo

Certifico que los requisitos previstos en la normatividad aplicable al presente trámite han sido cumplidos, por lo que se considera procedente autorizar la erogación

Héctor Manuel Rubio González
Director Administrativo de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe

Autorizo e instruyo el ejercicio del presupuesto asignado a esta unidad responsable

Daniel Alberto Cámara Ávalos
Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

ESTADO DE SITUACIÓN

CONTRIBUCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AL 11 DE JULIO DE 2024

A) DEUDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Aportes presupuestales no pagados

US\$ 0,00
Subtotal: US\$ 0,00

B) DEUDAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CURSO

Año 2024
ALADI/CR/Resolución 488

US\$ 836.694,00
Subtotal: US\$ 836.694,00

Total US\$ 836.694,00



Carla Rísso

Jefa del Sector Finanzas y Control

ALADI/SG- 119 /24

La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Representación Permanente de México ante la ALADI en ocasión de informar en relación al estado de las contribuciones de su país al Presupuesto de la Asociación.

En ese sentido, se remite adjunto el Estado de Situación de las contribuciones de los Estados Unidos Mexicanos a la Asociación, así como los datos bancarios necesarios para la realización de pagos desde el exterior.

La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración aprovecha la oportunidad para reiterar a la Representación Permanente de México ante la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Montevideo, 11 de julio de 2024.



A la
Representación Permanente de México
ante la ALADI
Presente

ANEXO LO INDICADO

SA/cc

[Mercado Cambiario \(Tipos de Cambio\)](#)

[Mercado de Valores \(Tasas de Interés\)](#)

[Inflación](#)

La política cambiaria es responsabilidad de la Comisión de Cambios, la cual está integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. A finales de 1994, dicha Comisión acordó que el tipo de cambio fuera determinado libremente por las fuerzas del mercado (tipo de cambio flexible o flotante). Este portal incluye los indicadores y las operaciones más frecuentemente requeridas por los analistas del mercado cambiario.

Tipos de Cambio Peso/Dólar

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU.A., pagaderas en la República Mexicana ^{1/}

Fecha	FIX	
18/12/2024	20.1395	Más información

Tipo de Cambio de Cierre de Jornada ^{2/}

Fecha	Nivel	
24/12/2024	20.1362	Más información

Tipos de cambio respecto a otras divisas ^{3/}

Pesos por divisa

26/12/2024

Euro	20.9925
Yen Japonés	0.1276
Dólar Canadiense	N/E

[Más información](#)

[Otras cotizaciones \(mensual\)](#)

1/ El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [El Título Tercero, Capítulo V de la Circular 3/2012 del Banco de México.](#)

2/ El Tipo de Cambio de Cierre de Jornada se determina como el promedio ponderado de los tipos de cambio que ocurren en una muestra aleatoria continua de tres minutos dentro de una ventana de diez minutos, entre la 1:55 p.m. y las 2:05 p.m., de cada día hábil bancario. El Banco de México da a conocer el Tipo de Cambio de Cierre de Jornada a las 14:10 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Refinitiv FX Pricestream y Matching. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [Nota Metodológica "DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DE JORNADA".](#)

3/ Banco de México da a conocer estos tipos de cambio con fines estrictamente informativos y sin carácter oficial. Tipos de cambio cruzados con base en el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México y en los tipos de cambio promedio de mercado para el euro y yen japonés frente al dólar que da a conocer diariamente el Fondo Monetario Internacional (FMI). En caso de que sea día inhábil en los Estados Unidos y el FMI no realice operaciones, los tipos de cambio promedio de mercado se obtienen directamente de Reuters, que es la fuente original de datos que utiliza el referido organismo financiero internacional. En el caso del dólar canadiense, el tipo de cambio publicado corresponde al dado a conocer diariamente por el Banco de Canadá en su sitio oficial. Fuente: FMI, Banco de México y Banco de Canadá.

Comisión de Cambios

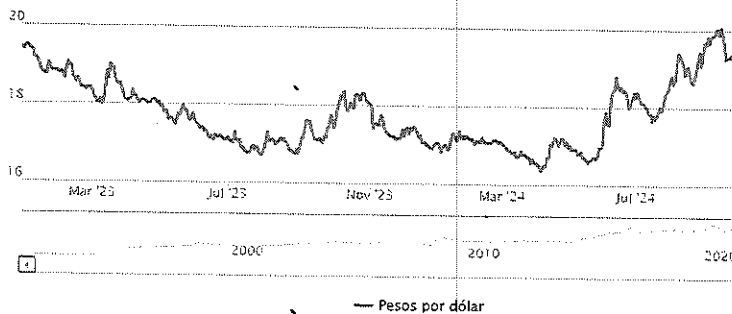
[Comunicados](#)

[Regímenes cambiarios en México a partir de 1954](#)

Tipo de cambio (FIX)

3mes 6mes 1año 2años Todo

De **Dic 27, 2022** Hasta



Fuente: de Bú

